

personal competente, se ocupan con actividad en la construcción y adaptación de armas y en la fabricación de municiones y demás materiales de guerra, siendo de notarse sus adelantos en cantidad, calidad y economía de sus productos. El Gobierno ha facilitado estos progresos nombrando comisionados para que hicieran en Europa estudios especiales acerca de la materia. En el primero de los dos citados establecimientos ha quedado regularizada la construcción de granadas de balas con cámara posterior y envoltura de acero.

Ha quedado organizada la Escuela de Tiro de San Lázaro, con todos los útiles y aparatos que demanda este establecimiento.

Al mismo tiempo que se ha tratado de proveer al Ejército de un armamento sencillo y preciso, se ha procurado también que su equipo y vestuario no dejen nada que desear, tanto desde el punto de vista de la comodidad como de la higiene. En el vestuario del Ejército se han obtenido importantes economías sobre las cantidades gastadas en otras épocas.

En el período que reseño se han hecho constantes compras de caballos y acémilas, á términos que actualmente han quedado en su mayor parte satisfechas las necesidades relativas.

Gran importancia concede la ciencia moderna al asunto de los alojamientos, estableciendo reglas de higiene y comodidad, en las que hace descansar la salud y vigor de los alojados. De acuerdo con este irrefutable principio, el Ejecutivo ha procurado acudir, dentro de las posibilidades económicas de la Administración, á una necesidad de tiempo atrás imperiosa para el Ejército.

Importantes y variadas son, en efecto, las obras materiales ejecutadas en los cuarteles y otros edificios que dependen del Departamento. Entre los trabajos de este orden citaré la construcción, en esta Capital, de dos cuarteles de artillería, dos para caballería y dos para infantería. En Tacubaya se construye actualmente un cuartel de artillería; en la Ciudadela, un edificio destinado para oficinas militares, y en la Piedad, otro para el escuadrón del tren de transportes. En los Estados también se han edificado y se están edificando nuevos cuarteles. El número de estos establecimientos, ahora en reparación, tanto en esta ciudad, como fuera de ella, es de diez y nueve. Existe el proyecto de construir en breve un edificio apropiado para alojar tropas, á inmediaciones del Colegio Militar, como anexo á este establecimiento.

Asimismo se han cuidadosamente atendido los edificios consagrados á hospitales militares, no sólo aumentando el número de ellos, y haciendo importantes reparaciones y reformas en los que ya se contaban, sino dotándolos de todos los elementos que la ciencia aconseja. Por lo demás, se ha provisto al Cuerpo Médico-Militar de los objetos indispensables para instalación de hospitales de campaña y se ha repuesto su arsenal quirúrgico.

Ultimamente se han llevado á término algunas iniciativas encaminadas á la mejoría y progreso de este servicio. Citaré, con tal motivo, las disposiciones que han tendido á facilitar á los profesionistas civiles su ingreso en el expresado Cuerpo. Además, se ha acordado, para el personal de éste, gratificaciones de campaña.

Una medida de justicia ha sido la disposición de que á los heridos en hechos de armas no se les haga el descuento de sus estancias en las enfermerías de los cuarteles, sino que se carguen esos gastos á los extraordinarios de guerra.

El ramo de Marina ha sido igualmente objeto de una preferente y sostenida atención.

Para dotarlo, lo mismo que al Ejército, de un personal idóneo, se fundó en el puerto de Veracruz una Escuela Naval Militar, que cuenta con un grupo de alumnos dedicados á las carreras de marina y maquinistas navales. El establecimiento ha sido constantemente mejorado, desde la fecha de su inauguración, y de él han salido algunos oficiales para nuestra Armada. Esta ha sido aumentada con un velero, "El Yucatán," que sirve de escuela práctica á los alumnos de la expresada Escuela Naval.

Todos los barcos han sido reparados convenientemente y se los ha destinado á varias excursiones, con objeto de habituar á sus tripulantes á las maniobras y servicios de mar.

Con objeto de favorecer las operaciones de la campaña de Yucatán—á que aludiré en seguida—el Gobierno adquirió en Nueva Orleans, á principios de 1899, una pequeña flotilla, con el arsenal de guerra correspondiente, que ha prestado los mejores servicios, y la cual flotilla se ha aumentado posteriormente.

El arsenal de Veracruz se encuentra ya instalado, habiéndose en él reparado una buena cantidad de buques. Servicios igualmente estimables ha prestado el dique autocarenante construido en el citado puerto.

Se ha comprado para el litoral del Pacífico el varadero de Guaymas, que, ya montado, funciona convenientemente.

Para concluir con lo que á Marina se refiere, es de manifestarse que en Junio de este año se decretó el aumento y nueva organización de la Armada, en cuya virtud se adquirirán nuevos y más apropiados elementos, siempre que el Poder Legislativo secundé esta iniciativa del Ejecutivo.

Las distintas medidas que llevo anotadas en estas páginas han correspondido cumplidamente á los fines antes expresados, y á virtud de ellas, la República encuentra en el actual Ejército un colaborador sincero y enérgico del progreso del país.

En el período que abarca este Informe, ninguna tentativa se ha registrado que tuviera por objeto alterar la paz pública. Sólo dos contiendas libra en este momento nuestra fuerza armada contra dos grupos refractarios á la vida de la civilización: la emprendida en el Yaqui, contra una porción de la tribu no sometida, y la que se comienza en Yucatán. La primera, puede decirse que toca á su término, pues no es ya sino una campaña de persecución á enemigos desbandados en una región de difícil acceso; por lo que á la segunda toca, al lanzarse á plena campaña las tropas en preparación, es de creerse que se termine en breve, para finalizar así con la obstinada rebeldía de una tribu cuyas depredaciones son bien añejas en nuestra historia nacional.

La Secretaría de Guerra y Marina ha entrado en estos últimos tiempos en un período de franca actividad, de la que mucho debe esperar el país, en el desarrollo de los importantes intereses que le están confiados. Recientemente se ha expedido una nueva Ley Orgánica del Ejército, que sirve de coronamiento á todas las medidas anteriores á que he hecho referencia. Por ella queda constituido el Ejército Nacional, formado del permanente y de la primera y segunda reservas; y de manera tal, el primero, que sosteniendo solamente el número de hombres que ha tenido sobre las armas, y además cuadros de jefes y oficiales, puede triplicar sus fuerzas en brevísimo período, contándose para ese tiempo, también, con las que constituyen la primera reserva.

Así, y con los diarios trabajos que tendrán de ir dando sus naturales frutos, habrá sido realizado el pensamiento del Ejecutivo al aportar una fuerza más al concurso de todas las fuerzas determinantes del bienestar y del progreso de la República.

* * *

El conjunto de la experiencia anterior, corrobora lo que al principio de este Informe he afirmado: que es éste el período más tranquilo y feliz de nuestra historia, desde la Independencia á la fecha; período de cosecha, después de una siembra laboriosa y prolongada, durante el cual no se han presentado crisis ni se han experimentado sacudimientos, ni en lo económico, ni en lo político, ni en lo social.

A normalizar, dentro de estas condiciones, la marcha progresiva del país, han tendido todos mis esfuerzos y los de mis colaboradores, en la esfera de nuestras respectivas atribuciones. En esa ardua tarea, que hoy parece más llana, ellos han llenado plenamente sus deberes, yo me he esforzado por cumplir con los de mi alto cargo, y el país ha secundado vigorosamente esta obra.

Habiendo la República reiterado su confianza en mi persona y en mi programa de gobierno, me es grato expresarla, al par que mi gratitud, mi vehemente deseo de continuar, como hasta aquí, promoviendo, dentro de mi esfera de acción constitucional, todas las iniciativas que tiendan á garantizar el orden y á acelerar el progreso.

México, 30 de Noviembre de 1900.—*Porfirio Díaz.*

~~~~~

**Informe del C. General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á sus compatriotas, acerca de los actos de su Administración en el período constitucional comprendido entre el 1.º de Diciembre de 1900 á 30 de Noviembre de 1904.**

Cumplo de nuevo gustoso con el deber que me he impuesto de dar personalmente cuenta á mis conciudadanos, de la marcha y del estado que guardan los diversos ramos de la Administración, durante cada cuatrienio de mi mandato y en el momento en que el cuerpo electoral me renueva su confianza. Creo con ello y con mis esfuerzos y los de mis colaboradores en bien del servicio público, corresponder á la distinción con que el pueblo me honra, confiándome el alto y difícil cargo de Jefe del Poder Ejecutivo, y debo reiterarle mi adhesión cada día mayor y más firme á la causa del bienestar, de la dignidad y del progreso nacionales.

Antes de reseñar los sucesos del cuatrienio y los actos administrativos á que han dado origen, creo debido hacer resaltar un hecho que juzgo capital y de alta significación presente y futura. El período á que este Informe se contrae, ha sido realmente un período de prueba para la vitalidad del país y para la firmeza y rectitud de su marcha progresiva. A partir de la consolidación de la paz y de la entrada franca de la República en la vía y en los carriles del progreso, no ha habido período administrativo que no haya ofrecido al Poder público alguna grave dificultad que vencer, algún obstáculo serio que superar ó que sortear, algún problema vital que resolver, alguna ingente necesidad que satisfacer. En todos ellos, gracias á la paz que nos protege, á la solidaridad que nos une y al patriotismo que nos mueve, las dificultades han podido quedar zanjadas, los obstáculos allanados y las necesidades satisfechas ampliamente; pero en todos los casos, el esfuerzo para llegar al resultado, ha sido perceptible y hasta fatigoso, y el

país ha tenido en ocasiones que imponerse serios sacrificios para conjurar los males que lo han amenazado y que han emanado de causas naturales, fatales por decirlo así, y extrañas á su acción y á su voluntad.

En el período que paso á reseñar, la dificultad no ha sido única ni uno solo el obstáculo. Una convergencia y una sucesión de hechos se han como coligado amenazando nuestros intereses, y el país ha podido sobreponerse á todo y dominarlo todo, sin que haya necesitado ni de grandes esfuerzos, ni de perceptibles sacrificios, ni de medidas de excepción, ni de trastornos en la marcha general de los asuntos.

Ni la gran escasez de numerario, ni la amenaza de una crisis industrial que se prolongó de fines del período pasado, á una buena parte de los comienzos del actual, ni la baja, nunca vista hasta ese grado, de la plata, que sobrevino casi á continuación, ni las dos fatigosas y al fin victoriosas campañas contra rebeldes substraídos á la obediencia del Gobierno, que se hizo necesario emprender y á las que era indispensable dar cima, ni la necesidad de adquirir representación predominante en grandes arterias de circulación para proteger nuestro comercio y asegurar el tráfico de sus productos, ni la terrible epidemia que nos amenazó con sus devastaciones y á la que pudo ponerse coto, ninguno de estos hechos, separadamente, ni todos juntos, han bastado á alterar la serenidad del país, ni á interrumpir su marcha de progreso, y casi han parecido nulos é insignificantes los intensos esfuerzos y los no despreciables sacrificios que ha sido necesario hacer para conjurar tantos y tan serios males.

Cuando un país, en medio de dificultades de todo género, puede moverse con tanto desparpajo y conservar inalterables su calma, su sangre fría y la posesión de todos sus medios y de todos sus recursos; cuando para sobreponerse á ellas no sólo no se ve obligado á mermar sus elementos sino que puede todavía acrecentarlos; cuando la lucha no lo enerva ni lo agota, sino que lo tonifica y estimula, entonces puede fiarse en su solidez estática como en la armonía y continuidad de su dinamismo y de su vitalidad. Puede decirse entonces que ha salido del período crítico de la infancia y de la época peligrosa de la adolescencia y que va entrando en la virilidad.

Tal es, para mí, la alta significación del período que paso á reseñar. Cuando el trabajo no es una crisis aguda y transitoria sino una función regular; cuando el triunfo sobre el obstáculo no es un mero accidente sin antecedentes ni consecuencias del mismo orden, sino un encadenamiento sistemático de acciones y reacciones coordinadas; cuando la riqueza y el bienestar no son meros efectos del azar, sino fines alcanzados deliberada y conscientemente por la acción de medios adecuados, no hay organismo individual ni social que no deba considerarse como normalmente constituido y que no dé derecho á esperar que si nuevas dificultades se le presentan sabrá del mismo modo vencerlas y sobreponerse á ellas.

Como toda obra de progreso, la labor confiada al Poder Público es y tiene que ser indefinida. Hay por consiguiente mucho aún que intentar y que lograr; pero lo ya alcanzado basta para poder afirmar que el programa de paz y de progreso, á cuyo desenvolvimiento está el país consagrado por completo, ha cumplido, si no todo cuanto puede prometer, á lo menos más, mucho más de lo que en un cuarto de siglo era razonable esperar, dado el punto de partida de ese movimiento.

La realización de esas promesas es labor nacional á la vez que gubernamental; el Gobierno ha necesitado del apoyo del pueblo y de la abnegación de numerosos y celosos colaboradores y jamás le han faltado. Él, en cambio, se ha esforzado por secundar, en